

21/02/2020

Fiscalía formalizó a una pareja por microtráfico en La Unión y el tribunal decretó su prisión preventiva

Un hombre y una mujer fueron formalizados hoy por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Los Ríos, por su participación en calidad de autores del delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades, el que cometieron en la comuna de La Unión.

El fiscal jefe de esa unidad, Daniel Soto, comunicó a los imputados Luis Alexis Álvarez Hernández y Joselyn Carolina Raimilla Arriagada que la Fiscalía los investiga por comercializar droga en su domicilio ubicado en la población El Maitén de la comuna de La Unión.

Los imputados son pareja y fueron detenidos ayer en la tarde por funcionarios de la Brigada Microtráfico Cero de la PDI de esa comuna, en cumplimiento a una orden de entrada y registro judicial que solicitó la Fiscalía luego de diversas diligencias realizadas en el marco de la investigación.

La Fiscalía y la PDI lograron comprobar que la pareja comercializaba droga a través de vigilancias que se implementaron en esa población en el marco de un foco investigativo declarado por la Unidad de Análisis Criminal y Focos para indagar delitos de tráfico de drogas en La Unión.

Al momento de su detención, a los imputados se les incautó pasta base de cocaína y cannabis sativa, lo que confirmó todos los controles realizados durante las vigilancias e incautaciones previas a compradores. Además, se incautaron diversos elementos utilizados para dosificar la droga, dinero en efectivo y teléfonos celulares.

La imputada además fue formalizada por receptación de joyas provenientes de un robo en lugar habitado que afectó a una familia de la misma comuna en el mes de octubre del año pasado.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de La Unión decretó la prisión preventiva de ambos imputados, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Los Ríos tendrá un plazo de cien días para llevar adelante la investigación de esta causa.

